

ACTA 14/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día catorce de agosto de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 13/2013.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nota de la Mg. Rosana V. Entizne solicitando una excepción al régimen de incompatibilidad.
 - b) Llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas II y III.
 - c) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso de Auxiliares en las Áreas I, II y IV.
 - d) Renuncia de la Prof. Romina T. Wagner al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Elementos de Álgebra y de Geometría.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Propuesta de designación por asignación complementaria de la Lic. Ana M. de la Torre en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Matemática II A.
 - b) Orden de mérito y propuesta de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Taller de Matemática Financiera L. A.
 - c) Solicitud de excepción de la alumna Fernanda Q. Zalba para cursar la materia Didáctica General.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Pamela L. Serra Keberlein para cursar la materia Didáctica General.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Nahir I. Gómez para cursar la materia Geometría.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Prof. Ana I. Cocilova y de la Mg. Diana P. Salgado para asistir a un curso de posgrado en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud del Dr. José P. Díaz Varela para dictar el curso de posgrado “Clases de Hoops y sus Subreductos Implicativos”.
- b) Solicitud de inscripción del Lic. Elio A. Miranda para optar al título de Magíster en Matemática.
- c) Solicitud de inscripción del Prof. Juan M. Arriola para optar al título de Magíster en Matemática.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los catorce días del mes de agosto de 2013, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Dr. Martín Figallo, Dra. María C. Maciel, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Ricardo J. Pignol, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. José M. Bavio, Mg. Flavia E. Buffo, Srta. Andrea del Valle Olivo y Srta. Mariel P. Solis Cartagena.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 13/2013.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- El proceso de categorización en el Programa de Incentivos que tendrá lugar a fines de 2013 será obligatorio para aquellos docentes investigadores que se han categorizado en 2004 o en procesos anteriores para poder permanecer en el Sistema de Incentivos.
- Las designaciones bianuales de los miembros de las Comisiones Curriculares de las carreras Licenciatura y Profesorado en Matemática han vencido el 15 de junio de 2013. Estas designaciones tienen un proceso de renovación y, por lo tanto, se convocará a todos los miembros de las distintas Áreas interesados en integrar dichas comisiones. También se podrán renovar las designaciones de los actuales miembros. En el caso de la Comisión Curricular de la carrera

Licenciatura en Matemática, sus miembros están trabajando actualmente sobre un nuevo plan de estudios.

Con respecto a la Comisión de Becas, se procederá a la renovación de sus miembros cuyas designaciones datan de 2006. También, se convocará a la incorporación de nuevos integrantes. Actualmente se reabrió el proceso de solicitud de Becas de Estímulo al Estudio del Profesorado en Matemática y deberá hacerse un dictamen respecto a los alumnos inscriptos.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Avalar la solicitud de excepción al régimen de incompatibilidad presentada por la Mg. Rosana V. Entizne ante el Consejo Superior.

Firman este dictamen los Consejeros Mg. María G. Eberle y Dr. Ignacio D. Viglizzo.

El Dr. Ombrosi explica la situación: la Mg. Rosana Entizne trabaja en el Coro Estable de los Organismos Artísticos del Sur, dependiente de la Provincia de Buenos Aires y efectuó un pedido de aval al Departamento de Matemática porque en su nueva declaración jurada indicó que trabaja 15 horas semanales en el Coro, mientras que el régimen de dedicación exclusiva permite trabajar 10 horas. Entonces, la Mg. Entizne hizo un pedido de excepción que se va a elevar al Consejo Superior quien es realmente el que puede dar la excepción. Nosotros podemos avalar o no, como Departamento, esta solicitud.

El Dr. Ombrosi agrega: cuando Rosana Entizne rindió el concurso y posteriormente se trató su designación, un consejero en el Consejo Superior observó que la Mg. Entizne trabaja en el Coro y creía, por una situación similar, que esto era incompatible con el cargo con dedicación exclusiva. En realidad eso fue una observación porque la designación no tiene nada que ver con los posibles trabajos que una persona tenga hasta que ella esté designada en el cargo. Bajo esa observación, desde la Dirección General de Personal, se solicitó a Entizne que presente nuevamente su declaración jurada y clarifique esta situación. Por ese motivo, volvió el expediente acá, Entizne rehizo la declaración jurada y presentó este pedido de excepción porque, en principio, aparece una incompatibilidad de cinco horas.

El Consejero Dr. Martín Figallo menciona: analicé el expediente y como no tenía un certificado formal del organismo confirmando las horas, no firmé el

dictamen; me voy a abstener porque me gustaría que hubiese alguna documentación formal.

La Consejera Mg. Flavia E. Buffo agrega: nosotros queríamos saber cuál es la cantidad de horas nominales. No está clara la documentación. La nota de la Mg. Entizne si está clara; faltaría algo más de información. De todas formas, no hicimos un dictamen en disidencia porque es un aval y después esto lo va a tratar el Consejo Superior y, posteriormente, la Dirección de Personal.

La Consejera Mg. María G. Eberle menciona: ¿qué significaría no dar el aval? Yo que tengo años de Consejo Superior si se pide un aval al Departamento de Matemática y no se lo damos, entonces ¿qué quiere decir? Que no cumple con la dedicación exclusiva o le quita tiempo a dicha dedicación y esto no es así. Por eso nosotros le damos el aval; esto lo resuelve el Consejo Superior, no nosotros.

La Consejera Eberle agrega: si yo que tengo dedicación exclusiva, en este momento, fuera a PEUZO y tuviera una asignación complementaria, estaría en total compatibilidad con mi función docente y sin embargo estaría acumulando 60 horas. Si uno mira las resoluciones vigentes encuentra controversias. Por un lado está el texto ordenado del régimen de incompatibilidad del personal docente universitario, que fija un tope de 40 horas semanales y permite la realización de tareas extra remuneradas por asignación complementaria dentro del ámbito de la UNS y hasta 10 horas fuera de la UNS y por otro lado su modificatoria, la resolución CSU-263/03, que limita a uno el número de asignaciones complementarias para el caso de los docentes con dedicación exclusiva. Quiere decir que las asignaciones complementarias si suman horas y así se puede llegar a esas 60 horas de las que hablo.

El Dr. Ombrosi menciona: estoy de acuerdo en que hay que rever ciertas reglamentaciones. Pero actualmente el tema es que, con las reglamentaciones vigentes, tenemos una solicitud de excepción al régimen de incompatibilidad y se pide un aval.

La Consejera Eberle responde: lo que estoy planteando es que vos como Decano del Departamento mencionen en la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior que se están dando casos que no son claros y esto genera una situación de injusticia. Nos pasamos por 5 horas y no damos el aval. Ahora, si acumulo 60 horas, está todo bien.

El Consejero Dr. Ricardo J. Pignol pregunta: ahora, ¿esto se aplica en este caso?

La Mg. Eberle responde: creo que no estás entendiendo lo que estoy diciendo.

El Consejero Dr. Ricardo J. Pignol menciona: lo que entiendo es que lo que estás planteando no tiene nada que ver con el tema que estamos tratando.

La Mg. Eberle responde: bueno, ese es tu problema. Lo que estoy planteando es que el Dr. Ombrosi como Decano del Departamento mencione en la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior las situaciones que acabo de plantear.

El Dr. Martín Figallo menciona: no coincido con la Consejera Eberle porque los cargos de PEUZO son temporales por 6 meses; inclusive yo dije en la Comisión que le podemos dar un año a Rosana para que regularice su situación que fue lo que pasó con Sebastián Falú en el Consejo Superior. Yo lo hubiese avalado si el cargo fuera temporal. En este caso, no es temporal dado que Rosana trabaja en forma permanente en el Coro. Ahora bien, si fuera que Rosana presenta un papel diciendo que tiene un cargo con dedicación exclusiva en la UTN no lo voy a avalar, capaz que la señora lo avala porque es su amiga. Yo no lo voy a avalar. Entonces, si son 5 horas, no tengo problemas en avalarlo; necesito la documentación. Vuelvo a repetir eso.

El Dr. Ombrosi menciona: coincido con el Dr. Pignol; les voy a pedir que las discusiones de los criterios de lo justo o injusto que puedan ser estos temas se trasladen al ámbito de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior y no en este momento porque si no, vamos a estar una hora discutiendo algo que no vamos a poder resolver. Yo voy a manifestar a quién corresponda la inquietud que plantea la Consejera Eberle.

El Consejero Dr. Pablo A. Panzone pregunta: ¿se puede volver a comisión este tema? De esta manera, tendríamos más tiempo para pensarlo y quizás ver si se puede encuadrar. Yo, en este momento, tendría que ver la reglamentación y parecería que está afuera por 5 horas.

El Dr. Ombrosi menciona: la vuelta a comisión la deciden ustedes. Es una presentación que tiene que hacer Rosana al Consejo Superior; de hecho, la

podría haber presentado sin pasar por el Consejo Departamental. Entonces, ustedes deciden si quieren tener mayor certeza.

La Consejera Dra. María C. Maciel pregunta: el caso de Falú, ¿el Departamento lo avaló?

El Dr. Ombrosi responde: si, el Departamento lo avaló. Nosotros estamos yendo más allá de lo que podemos decidir; si, podemos proponer o sugerir.

El Dr. Pignol acota: el caso de Falú fue diferente. Él se presentó voluntariamente, se le dió una excepción y bajó su dedicación.

El Dr. Pablo Panzone mociona la vuelta a comisión. Se aprueba la moción del Dr. Panzone y se procede a la votación de la vuelta a comisión.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas II y III.

A continuación se detallan dichos concursos.

ÁREA II: Álgebra

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Elementos de Álgebra y de Geometría

JURADO

Titulares: Dr. Manuel Abad, Dra. María A. Gatica, Lic. Denise G. Belloni.

Suplentes: Mg. Rosana V. Entizne, Lic. María C. Cassano, Lic. Julio A. Sewald.

Veedores: Titular: Prof. Julieta Friedrich - Suplente: Bruno H. Gómez.

ÁREA III: Análisis Superior

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Matemática Avanzada

JURADO

Titulares: Dr. Ricardo Testoni, Dr. Guillermo L. Calandrini, Mg. Liliana B. Boscardín.

Suplentes: Dr. Sheldy J. Ombrosi, Dr. Luis A. Piovan, Lic. Rodolfo E. Salthú.

Veedores: Titular: Bruno H. Gómez - Suplente: Prof. Julieta Friedrich.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I, II y IV, haciendo notar que en el caso del Lic. Leonardo G. Alarcón, éste no posee la antigüedad necesaria para aspirar al cargo de Asistente, pero puede quedar a juicio del jurado su inclusión en un orden de mérito (Exptes. 2061, 2062, 2063, 2064 y 2065/2013).

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”.

ÁLVAREZ, Silvina Soledad

- o Profesora en Matemática (UNS),

CUFRE VERBEKE, Rubén Adalberto

- o Profesor en Matemática (UNS).

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”.

ÁLVAREZ, Silvina Soledad

- Profesora en Matemática (UNS),

BAST, Walter Germán

- Licenciado en Física (UNS),

BOLTSIS, María Sofía

- Licenciada en Matemática (UNS),

CUFRE VERBEKE, Rubén Adalberto

- Profesor en Matemática (UNS),

FORTUNATTI MONTTOYA, Mariana

- Ingeniera Química (UNS) - Título en trámite,

FRIEDRICH, Julieta

- Profesora en Matemática (UNS) - Título en trámite,

IZURIETA, Eduardo Miguel

- Ingeniero Químico (UNS).

CUATRO (4) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple, asignaturas:
“Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”.

ÁLVAREZ, Romina Maricel,

BASCHIERA, Santiago Nicolás,

BENÍTEZ, Estela Maris,

CRUZ BENAVIDEZ, Milca Esther,

DE BATTISTA, Vanina Gabriela,

DEVOTO, Walter Andrés,

ERCOLE PIRO, Gimena,

FERRARO, Augusto,

FERRER DUMRAUF, Gustavo,

GARCÍA, Federico Daniel,

HITCE, Gerónimo,

KENIS, Nicolás Aníbal,

MAIER, Mauro Iván,

PEREYRA, Nicolás José Fernando,

RIVAS, Ignacio,

SPIGARDI, Bárbara.

ÁREA II: Álgebra

DOS (2) cargos de Asistente con dedicación exclusiva, asignaturas: “Elementos de Álgebra y Geometría Analítica”.

ALARCÓN, Leonardo Germán

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional de La Pampa).

ÁREA IV: Probabilidad y Estadística

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Estadística B”.

CANERO, Agustina,
CARDILLO, Ana Inés.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la renuncia de la Prof. Romina T. Wagner al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de ASUNTOS DOCENTES recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Lic. Ana M. de la Torre en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática II A”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Taller de Matemática Financiera L. A.”
 - 1. LA LEGNAME, Susana,
 - 2. FERREIRA, Carlos Alberto.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Pablo A. Panzone.

- c) No hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Fernanda Q. Zalba, habiendo analizado la ficha de la alumna.

Se aprueba por mayoría. Vota en contra la Srta. Andrea del Valle Olivo; se abstiene la Srta. Mariel P. Solis Cartagena.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Pamela L. Serra Keberlein para cursar la materia Didáctica General, habiendo analizado la ficha de la alumna.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Mg. María G. Eberle.

- e) Consultar por escrito a la profesora de la asignatura Geometría, Dra. Graciela M. Desideri, aclarando el tipo de pedido de excepción. En caso que la Dra. Desideri avale la excepción solicitada por la alumna Nahir I. Gómez, esta Comisión de Asuntos Docentes recomienda hacer lugar a la misma.

Respecto a la solicitud de excepción presentada por la alumna Nahir I. Gómez, la Dra. Graciela M. Desideri aconseja en su nota:

- Autorizar la excepción solicitada para cursar la asignatura Geometría.
- No autorizar la excepción solicitada para rendir, en su debido momento, el examen final de la asignatura Geometría sin las correlativas correspondientes.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Mg. María G. Eberle.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar ayuda económica a la Prof. Ana I. Cocilova y a la Mg. Diana P. Salgado equivalente a gastos de pasajes, en caso de existir fondos suficientes, para asistir al curso de posgrado “Elementos de la Teoría APOS y sus vinculaciones con la TAD”. El mencionado curso está a cargo de la Dra. María Trigueros Gaisman (ITAM, México) y se lleva a cabo en la ciudad de Tandil, del 12 al 16 de agosto de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado.

La Comisión Asesora de Posgrado avala el dictado del curso de posgrado “Clases de Hoops y sus Subreductos Implicativos” por el Dr. José P. Díaz Varela, y sugiere otorgarle 20 puntos de crédito.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado.

La Comisión Asesora de Posgrado avala la solicitud de inscripción del Lic. Elio A. Miranda para optar al título de Magíster en Matemática y sugiere que siga su curso.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado.

La Comisión Asesora de Posgrado sugiere aceptar la solicitud de inscripción del Prof. Juan M. Arriola para optar al título de Magíster en Matemática.

Para dar cumplimiento a la Normativa Complementaria del Reglamento de Posgrados de la UNS, deberá rendir Topología, Álgebra Lineal y los temas que correspondan para completar Estructuras Algebraicas y Fundamentos de la Matemática. No se considera Variable Compleja como una opción porque la misma figura en su plan de cursos propuestos.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- A los trece días del mes de agosto del año dos mil trece, en el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur, siendo las doce horas y treinta minutos, se cierra la inscripción para el llamado a Concurso Público de Auxiliares que se tramita por la resolución del Consejo Departamental DM N° 215/2013. Los postulantes inscriptos son los siguientes:

ÁREA III: Análisis Superior

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático III”.

CAVALLIN, Antonella

- Ingeniera Industrial (UNS) - Título en trámite.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:45 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.